



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 08 de Agosto de 2007.-

Expediente N° 383/06.-

Res. D. N° 287/07

VISTO:

Estas actuaciones estas actuaciones y la Resolución -D- N° 304/06; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53 la cátedra de Química Inorgánica I informa que la alumna Patricia Graciela Tarifa, L.U. N° 213.311, ha dado cumplimiento a lo establecido en el referido acto administrativo para el otorgamiento de la equivalencia para la materia Química Inorgánica I.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a alumna la alumna Patricia Graciela Tarifa, L.U. N° 213..311, de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997), **equivalencia total**, conforme al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA Plan de Estudios 1997		LICENCIATURA EN QUIMICA Universidad Nacional de Jujuy
- Química Inorgánica I	por	- Química General e Inorgánica con Nota 9 (nueve) + Prueba Complementaria ya aprobada

ARTICULO 2 °.- Hágase saber y notifiqese con copia a la Srta. Patricia Graciela Tarifa, L.U. N° 213.311 y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BASSO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS